ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	La población asignada es 254 personas, lo cual se encuentra divida en diferentes estados: Activos (30), Ausente (1), Culminados (203), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (5), En investigación por causal sobreviniente (11) y Suspendido (4). Realizando un enfoque de género tenemos que la Población objeto de atención, 8 son del sexo femenino y 22 del sexo Masculino, sobre el Tipo Desmovilización 16 son colectivas y (14) son Individuales, en relación a los Municipios donde se realiza el trabajo de acompañamiento se encuentra asignada en los Municipios de Carepa con la atención de una persona en el proceso (1), Carmen Del Darien (1), Chigorodó (18), Dabeiba (3), Mutatá (11) y Turbo (1). Sobre el Exgrupo en que pertenencia la población activa AUC (8), ELN (2) y FARC (24). Teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 y las directrices del Nivel Central del ARN para el proceso de atención se realizó la atención por vía telefónica, el uso de las redes sociales (llamada o mensaje de voz por Whassap) y ARPA como también se realizó una campaña con el call center del ARN
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Frente al instrumento de empleabilidad se aplicaron 2 a los PPR con codas 0028-15 y 34-00227, es importante mencionar que el ultimo PPR paso de la formalidad a la informalidad tomando la decisión de irse al Municipio de los Andes a recolectar Café, frente al instrumento de Hábitat se aplicó a la PPR 1160-11. En relación, a los seguimientos a las Unidades de Negocio se realizaron 3, el primero de la PPR 0783-14 que es de producción de cerdos de destete en el municipio de Mutata, se encontró en funcionamiento se resalta que la unidad de negocio se encuentra enmarcada en la estrategia de acompañamiento de AGROSENA, la otra unidad de negocio que se encuentra en seguimiento oportuno es de la PPR 1090-13 en la comunidad indígena de surrambay-Mutata. La tercera unidad de negocio es de la PPR 0092-15 dedicada a la producción de Yuca se proyecta la cosecha a finales de diciembre o principios del mes de enero del 2021 se espera que los precios estén estables para que pueda recuperar la inversión y optimizar las ganancias En relación a los instrumentos de la estrategia POST (visita domiciliaria y encuesta de productividad) en este mes fueron aplicadas al PDC 32-00709
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De los participantes que son objeto de Plan de Trabajo (Activo e Inactivos) del Tipo de proceso Res 0754 el estado de los planes de trabajo son los siguientes: **En Ejecución:** En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 16 PdT en este estado de los PPR identificados con CODA 0028-15, 0155-15, 0217-06, 0407-13, 0453-14, 0542-14, 0553-10, 0564-13, 06-00209, 0668-17, 09-00444, 1090-13, 1160-11, 1185-13, 1199-13 y 34-00227. Es importante mencionar que de estos PDT en ejecución se encuentran evaluados en estado de desarrollo esperando respuesta del abogado sobre su situación jurídica en miras de un proceso de culminación. **En Elaboración:** En este estado se tiene 3 PdT de los PPR con coda Código 0551-16, 12-00445 y 15-00200, se resalta que 2 PPR sus PDT fueron creados por mí pero están asignados a otros compañeros de trabajo.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la fecha de corte de este informe se trabajó diferentes dimensiones, con la 0155-15 se trabajó la dimensión productiva en lo concerniente al proyecto productivo lo cual se logro radicar a nivel central un proyecto de confecciones como también se trabajó con la PPR la información sobre el procedimiento para poder certificar su experiencia esta actividad fue apoyada por un profesional de la agencia de empleo del SENA, con la PPR 1185-13 y 1199-13 se trabajó la dimensión Familiar lo relacionado con pautas de crianza y deberes y derechos de los NNJ, con la PPR 0553-10 se trabajó la dimensión de seguridad en lo relacionado con el conocimiento del protocolo de atención de riesgos que tiene la ARN, los procedimientos, requisitos y situaciones para su activación, para el desarrollo de la actividad se contara con el instructivo IR-I-13, con la PPR 0668-17 la dimensión de ciudadanía con la meta 7.1.1. documentos de identidad al día en lo relacionado con la obtención de la libreta militar esta actividad fue apoyada por el asistente de atención el GT, con la PPR 0217-06 se trabajo la dimensión de HÁBITAT y SALUD, en la dimensión de hábitat que la PPR pudiera identificar las diferentes iniciativas que se desarrolla en su barrio y la forma de participar en ellas y en la dimensión de salud que conociera sobre las actividades de prevención de la enfermedad, que se desarrollan en el Municipio de acuerdo a su vinculación al SGSSS.. Se resalta que es este mes no se socializo los decretos de emergencia por parte del gobierno nacional debido al COVID-1 .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Sobre las gestiones con actores estratégicos del contexto territorial en los municipios que se tiene asignado (Chigorodó, Mutata y Dabeiba) para la visibilizacion de las Política de Reintegración y Reincorporación, se tuvo una gestión en el Municipio de Chigorodó con el Consejo de paz y de convivencia con el objetivo de participar en el diseño de la política pública de Paz, pero debido al no avance significativo fue cerrada, se recibió una invitación pero debido a expensas no se pudo participar. En relación a la asistencia de los procesos de formación tanto académicos y de formación para el trabajo se ha venido realizando procesos de seguimiento a la PPR 12-00445 y los PER 60-00773 y 60-05979.
6, Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En lo relacionado con las actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto, se presentó a la mesa de generación de ingresos el proyecto de la En lo relacionado con las actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto, se radico varios proyectos productivos, en la ruta regular se presento el proyecto productivo de la PPR 0155-15 en el municipio de Chigorodó que es el montaje de un taller de confección, además se presentaron 2 proyectos asociativos de reincorporación de la PER 60-00800 y su pareja 60-02674 para el montaje de una tienda de miscelánea en el Municipio de Mutata corregimiento de caucheras, el otro proyecto fue de las PER 60-02685 y 60-02682 para el fortalecimiento de la unidad de negocios que tienen " Tienda " en el corregimiento de caucheras-Mutatá, estos proyectos recibieron observaciones en la revisión de nivel central lo cual se subsanaron, se proyecta para el mes de diciembre un proyecto que presenta atraso de la PER 60-06639 para la producción de maracuyá que inicialmente deseaba implementarlo en Carmen de Darién, después en el Municipio de Chigorodó por cercanía, es de aclarar que la opción en Carmen de Darién era por tener la facilidad de tierras sin tener que pagar arriendo del mismo situación que cambiarían en Chigorodó, hasta el momento de este proyecto se tiene la encuesta sociolaboral, la ficha de proyecto, documentación del proveedor falta el certificado del Uso de suelo que para esto se tiene que tener el predial de la tierra donde se desarrollara el cultivo y la certificación de la autoridad competente que demuestre su experiencia para la postulación, Es importante resaltar que se está apoyando a los compañeros facilitadores de Brisas en 6 proyectos PRECI. En lo relacionado a la gestión del mes anterior con los PPR y PER de Chigorodó con la APE del SENA no ha habido resultado positivo.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Debido al trabajo realizado en meses anteriores en el mes de noviembre se culminaron 3 PPR con CODAS 0092-15, 15-00786 Y 0551-11, Se ha venido avanzando en el alistamiento para la culminación de los 34-00227, 0564-13, 0453-14, 1160-11, 0783-14, 1090-13, 0407-13 a través de diferentes acciones como las evaluación de acuerdos, metas, realizando terminación y actualización del beneficios Psicosocial, terminación del beneficio de salud, actualizando concepto de reintegración, como la terminación en la modalidad de culminación en los servicios de FA y FPT
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En lo relacionado con las actividades de la ASS están detenidas por la pandemia del COVID-19, por lo cual no se ha podido avanzar con las Actividades de ASS se tiene proyectado la realización de una ASS en el Municipio de Apartado para la vinculación de la PPR 1185-13 del Municipio de Chigorodó y en el Municipio de Mutatá la vinculación de la PPR 0668-17 y 0542-14. En lo relacionado a las acciones en los escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se ha tenido una directriz de trabajo por parte de los responsables del proceso.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En este mes a través de la modalidad de teletrabajo se ha participado en diferentes reuniones virtuales a la fecha: 28-10-2020 Orientación Desvinculados. 20-10-2020 Reunión misional 14-10-2020 Maestro Itinerante 08-10-2020 Mesa de Generación de Ingresos 05-10-2020 Socialización herramientas enfoque género equipo Mutatá
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes informes requeridos: •Informe de actividades del mes de noviembre de 2020. •Campaña Call Center •Envió de Actas y planillas PSICO, FA y FPT. •Encuesta de Clima y cultura Organizacional.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - (GT URABÁ)		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIR se tiene un total de 45 Actividades Psicosocial registradas en el SIR proveniente de 39 planillas entregadas al técnico administrativo, hasta la fecha de presentación del informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la fecha de corte de este informe se han entregado un total de 39 planillas entre asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación y asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial para su respectivo cargue en el SIR
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las actividades asignadas es garantizar la atención y/o acompañamiento a la población de reincorporación para este mes de noviembre la actividad Psicosocial que se hizo énfasis fue la familiar además se trabajó los codigos SEG8.2.1.1, Fam_1, Fam_1, Fam_1, SEG8.2.1.2, Fam_1, Sost_Ec_1, Fam_1, Sost_Ec_1, DIF-DISC, Fam_1, DIF_JOV y Sost_Ec_1
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	No se realizó gastos de desplazamiento, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales para el mes de Noviembre de 2020, por inconvenientes en la asignación de usuarios. Se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de Noviembre. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"